



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0366-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar las acciones oportunas para poder complementar la prestación derivada del Catálogo de material ortoprotésico, como menciona el artículo 11.2 del Real Decreto 1030/2006 que permite introducir modificaciones y mejoras en el contenido del Catálogo de Prestación Ortoprotésica vigente en el ámbito de cada comunidad con cargo a sus propios recursos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6745

9L/PNLP-0368-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a la derogación inmediata de la disposición adicional quinta del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6746

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1426-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre la actividad de representación institucional que lleva a cabo la presidenta del Parlamento de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Inadmisión a trámite. 6748

9L/POP-1437- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0307 relativa a garantizar transporte escolar para alumnado de Formación Profesional y/o Bachillerato que no tenga dichas enseñanzas en su municipio.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6749

9L/POP-1438- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja poner en marcha la gratuidad del transporte escolar para el alumnado de Formación Profesional y/o Bachillerato que no tenga dichas enseñanzas en su municipio, para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0307 aprobada en Pleno a partir del curso 2018/2019.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6750

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-1046- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Ejecutivo presentar el reglamento que desarrolle la Ley 1/2016, de 4 de abril.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6750

9L/PE-1047- Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6751

9L/PE-1048- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas tomas de agua existen en la actualidad a lo largo del río Oja.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6751

9L/PE-1049- Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad volumen de agua que se ha extraído del río Oja a través de estas tomas de agua.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6751

9L/PE-1050- Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consisten los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6752

9L/PE-1051- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fase en

que se encuentran los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6752

[9L/PE-1052-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al caudal en litros/segundo que se va a captar después de concluidos los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6753

[9L/PE-1053-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo concluye la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6753

[9L/PE-1054-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ocurrirá cuando termine el plazo de la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6753

[9L/PE-1055-](#) Pregunta con respuesta escrita sobre para cuántos litros por segundo es la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6754

[9L/PE-1056-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la Denominación de Origen Calificada Rioja en el año 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6754

9L/PE-1057- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la Denominación de Origen Calificada Rioja en el año 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6754

9L/PE-1058- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas en lo que va de este año 2018 hasta el día de hoy.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6754

9L/PE-1059- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas se han plantado, respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6755

9L/PE-1060- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas plantadas se ha conminado a que sean arrancadas, respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6755

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-1078- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el ejecutivo poner en marcha ciclos formativos en la Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6755

9L/PE-1079- Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué estado se encuentran las instalaciones de la Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6756

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-2007- Solicitud de información relativa a datos estadísticos de visitantes para La Rioja Tierra Abierta 2017, desagregados por sedes expositivas y semanas de apertura de las exposiciones.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6756

9L/SIDI-2008- Solicitud de información relativa a copia del

expediente completo de la reciente adjudicación del "Servicio de comedor de las guarderías dependientes del Gobierno de La Rioja", adjudicado a Serhs Food Area, SL.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6756

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-2039-](#) Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de la reciente adjudicación del "Servicio de comedor de las escuelas infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja", adjudicación a Serhs Food Area, SL.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6757

[9L/SIDI-2040-](#) Solicitud de información relativa a relación de recursos humanos, relacionados con los servicios de orientación, disponibles para atender en los centros de Formación Profesional al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Especificando número de orientadores, profesores, los PETE, etc., centro educativo y número de alumnos.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6757

[9L/SIDI-2041-](#) Solicitud de información relativa a relación de recursos materiales y financiación, relacionados con los servicios de orientación, disponibles para atender en los centros de Formación Profesional al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6757

[9L/SIDI-2042-](#) Solicitud de información relativa a relación de conciertos educativos en la Comunidad Autónoma de La Rioja especificando: nombre del centro, líneas concedidas en los diferentes niveles educativos de cada centro, número de alumnos/as por línea y financiación destinada en los cursos 2016/2017 y 2017/2018.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6758

[9L/SIDI-2043-](#) Solicitud de información relativa al porcentaje de alumnado matriculado en La Rioja en centros concertados respecto al número total de alumnos/as matriculados en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6758

[9L/SIDI-2044-](#) Solicitud de información relativa a la ratio media de

alumnado por aula en La Rioja en centros educativos concertados. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6758

[9L/SIDI-2045-](#) Solicitud de información relativa a la ratio media de alumnado por aula en La Rioja en centros educativos públicos. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6759

[9L/SIDI-2046-](#) Solicitud de información relativa a copia de los estudios y documentos aportados a las direcciones de los centros educativos; IES Valle del Cidacos y Marco Fabio Quintiliano de Calahorra, sobre la propuesta del Gobierno de La Rioja para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6759

[9L/SIDI-2047-](#) Solicitud de información relativa a copia de los estudios y documentos aportados al Ayuntamiento de Calahorra, sobre la propuesta del Gobierno de La Rioja para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6759

[9L/SIDI-2048-](#) Solicitud de información relativa a copia de la solicitud de parcela del Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Calahorra para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio. Especificando fecha de registro.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6760

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0366 - 0914345- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar las acciones oportunas para poder complementar la prestación derivada del Catálogo de material ortoprotésico, como menciona el artículo 11.2 del Real Decreto 1030/2006 que permite introducir modificaciones y mejoras en el contenido del Catálogo de Prestación Ortoprotésica vigente en el ámbito de cada comunidad con cargo a sus propios recursos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El texto refundido de la Ley de la Seguridad Social aprobado mediante Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, establece en su artículo 108 que "la Seguridad Social facilitará, en todo caso, las prótesis quirúrgicas fijas y las ortopédicas permanentes o temporales, así como su oportuna renovación, y los vehículos para aquellos inválidos cuya incapacidad así lo aconseje. Las prótesis dentarias y las especiales que se determinen podrán dar lugar a la concesión de ayudas económicas en los casos y según los baremos que reglamentariamente se establezcan".

Posteriormente, el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, ha regulado la Cartera de servicios comunes de prestación ortoprotésica, cuyo contenido en el ámbito de cada Administración sanitaria estará determinado por aquellos artículos que expresamente se recojan en los catálogos que elaboren en desarrollo de lo establecido en los apartados 6, 7, 8, 9 y 10 del anexo VI de este reglamento.

Así mismo la aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.2 del Real Decreto 1030/2006 permite introducir modificaciones y mejoras en el contenido del Catálogo de Prestación Ortoprotésica vigente en el ámbito de cada comunidad con cargo a sus propios recursos.

Precisamente con la finalidad de garantizar la equidad en el acceso a este tipo de prestaciones sanitarias y mejorar su eficiencia, se estima conveniente modificar dicho catálogo para ampliar el campo de prescripción de las ortoprotésis para amputados menores de 18 años dentro del ámbito competencial del Servicio de Salud de La Rioja, y de este modo, contribuir a la mejora de su eficiencia.

Por todo ello se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1.º A realizar las acciones oportunas para poder complementar la prestación derivada del Catálogo de material ortoprotésico, como menciona el artículo 11.2 del Real Decreto 1030/2006 que le permite introducir modificaciones y mejoras en el contenido del Catálogo de Prestación Ortoprotésica vigente en el ámbito de cada comunidad con cargo a sus propios recursos:

Descripción: Ortoprótisis para agenesias o malformaciones congénitas.

Ortoprótisis para amputados menores de 18 años.

Financiación: 100% según presupuesto.

Observaciones: Especial prescripción previo informe clinicoradiológico, descripción de componentes y presupuesto.

Descripción: Ortoprótisis para amputados mayores de 18 años.

Financiación: 75% según presupuesto.

Observaciones: Especial prescripción previo informe clinicoradiológico, descripción de componentes y presupuesto.

2.º Las normas de prescripción, procedimiento de dispensación y abono de la prestación se ajustará a lo dispuesto con carácter general en la normativa vigente.

Logroño, 9 de mayo de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0368 - 0914376- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a la derogación inmediata de la disposición adicional quinta del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular al frente del Gobierno de España ha realizado a lo largo de estos años un ataque sin precedentes al mundo local, una agresión a la autonomía municipal y a la capacidad de prestar servicios de proximidad a los vecinos, imponiendo nuevas cargas con restricciones y limitaciones presupuestarias, e intentando convertirnos en un mero gestor administrativo amenazando el espacio propio de decisión política de los gobiernos locales. Los pequeños municipios, más vulnerables a estos ataques, se han visto seriamente afectados por las políticas del Partido Popular.

Los pequeños ayuntamientos y las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) 3.708 en toda España; de las que cuatro están en la Comunidad Autónoma de La Rioja (Morales, Villaseca de Rioja, Santa Lucía y Quintanar de Rioja) lejos de verse afectados por normas y medidas proporcionadas y

adaptados a su dimensión y capacidad administrativa, se han visto desbordados por los múltiples requerimientos del Gobierno de España y han visto cómo se les imponían nuevas obligaciones sin las previsiones presupuestarias correspondientes destinadas a que dichas obligaciones no supusieran una carga sobreañadida para sus haciendas. No ha habido lealtad institucional del Gobierno con las entidades locales de menor tamaño, las más saneadas en materia de deuda y las más cumplidoras en materia de disciplina presupuestaria.

El Partido Popular se ha ensañado con las EATIM. Ya intentó en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local la desaparición de las mismas, condicionándolo finalmente a la rendición de cuentas, sin que ninguna comunidad autónoma secundara finalmente su intención.

Posteriormente eliminó la cobertura legal a la prestación de las funciones de tesorería desempeñada por los concejales. Ahora nos encontramos con la última vuelta de tuerca, abrogar la cobertura legal que el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, en su artículo 8, daba al desempeño de las funciones de secretaría, con carácter subsidiario, en las entidades de ámbito territorial inferior al municipio que gocen de personalidad jurídica: "a cualquier otra persona con capacitación suficiente...", lo que ha conllevado que en la práctica en una parte muy importante de estas entidades dichas funciones se ejercieran mediante este procedimiento.

Y lo ha hecho mediante la aprobación del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, que, en su disposición adicional quinta, referente a las EATIM, determina:

"1. El desempeño de las funciones de secretaria e intervención, tesorería y recaudación, en las entidades de ámbito territorial inferior al municipio que gocen de personalidad jurídica y tengan la condición de Entidad Local, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se efectuará por un funcionario con habilitación de carácter nacional que desempeñe las funciones de secretaría o intervención, tesorería y recaudación en el municipio al que pertenezca la Entidad del ámbito territorial inferior al municipio. En el caso de Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio con población inferior a 5.000 habitantes podrán asignarse estas funciones o un funcionario de carrera de la propia Corporación, que preferentemente pertenezca al subgrupo A1 o cuente con una titulación universitaria.

2. Asimismo, a instancia de la Entidad, la Secretaría podrá clasificarse como puesto independiente por el órgano competente de la Comunidad Autónoma respectiva, reservado a la subescala de Secretaría-Intervención".

La eliminación de la habilitación legal para "cualquier otra persona con capacitación suficiente" ha entrado en vigor el mismo día de su publicación sin la mínima *vacatio legis* que facilitara la adaptación a dicha norma de las numerosas EATIM que estaban utilizando la mencionada habilitación del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, que han quedado en una situación de desamparo jurídico con las gravísimas consecuencias que dicha circunstancia puede acarrear para las mismas y sus representantes legales.

Es incomprensible que este Real Decreto 128/2018 no mencione a los servicios de asistencia de las diputaciones provinciales entre los sistemas para el desempeño de las funciones de secretaría, intervención y tesorería de las EATIM, es una muestra de desconfianza que viene a contradecir la retórica del Partido Popular sobre la institución provincial, que debe ser pieza clave y esencial en esta materia.

Tampoco se contempla el papel de las comunidades autónomas en la necesaria coordinación y colaboración para que, con carácter previo a la adopción de cualquier medida de este tipo, se dote de una

adecuada provisión de plazas y puestos, que permita el ejercicio, con garantías, para el desempeño de las funciones de secretaria e intervención, tesorería y recaudación que atribuye la legislación en vigor, así como para la elaboración de las nuevas agrupaciones necesarias para el desempeño de dichas funciones, la revocación y los nuevos nombramientos para que cualquier proceso de estas características no deje en desamparo a las EATIM.

Y no es posible que el Partido Popular siga legislando para la imposición de nuevas obligaciones sin acompañar consignación presupuestaria para la adopción de las mismas.

El Partido Popular ha vuelto a legislar contra la Administración local y lo ha vuelto a hacer solo, desoyendo a las entidades locales y profesionales implicados.

Los socialistas creemos que las entidades de ámbito territorial inferior al municipio son fundamentales para la prestación de los servicios de proximidad, para mantener el equilibrio entre población y territorio, cuando en la agenda política está el gravísimo problema de despoblación que sufren algunos territorios, atacar nuevamente a estas entidades va a agravar todavía más este problema.

Los socialistas creemos que es necesaria una legislación acorde a la realidad y necesidades de los pequeños municipios y de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio que garantice su supervivencia.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a:

1. La derogación inmediata de la disposición adicional quinta del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

2. Modificar la disposición derogatoria única del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional al efecto de mantener la vigencia del artículo 8 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

3. Abrir un proceso donde el Gobierno de España, las comunidades autónomas y la FEMP trabajen esta cuestión bajo las premisas de que cualquier tipo de modificación normativa en la que se establezcan nuevas obligaciones a los entes territoriales, esté acompañada de las previsiones presupuestarias correspondientes destinadas a que dichas obligaciones no supongan una carga sobreañadida para sus haciendas y donde se establezca las debidas garantías para la adecuación a las mismas.

Logroño, 16 de mayo de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1426 - 0914185- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre la actividad de representación institucional que lleva a cabo la presidenta del Parlamento de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2018, visto acuerdo de la Mesa del día 11 de mayo de 2018 por el que se admitía a trámite la iniciativa de referencia y se ordenaba la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Parlamento.

Considerando:

1. Que según establecen los artículos 16.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de La Rioja y 1 del Reglamento de la Cámara, corresponde al Parlamento de La Rioja el impulso y control de la acción política y de gobierno.

2. Que la pregunta oral en Pleno de referencia es contraria al principio de autonomía parlamentaria, como principio general del ordenamiento jurídico.

3. Que, en consecuencia, la citada pregunta ha de ser inadmitida a trámite en cuanto constituye una vulneración de los artículos y del principio citado.

3. Que la Mesa de la Cámara en sesión de fecha 11 de mayo de 2018 incurrió en error en la calificación y admisión a trámite de la iniciativa expediente núm. 9L/POP-1426.

Acuerda por unanimidad:

1.º Revocar el acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 11 de mayo de 2018 sobre la pregunta oral en Pleno de referencia.

2.º En consecuencia, inadmitir a trámite la referida iniciativa.

3.º Ordenar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1437 - 0914377- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0307 relativa a garantizar transporte escolar para alumnado de Formación Profesional y/o Bachillerato que no tenga dichas enseñanzas en su municipio.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja, para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0307 relativa a garantizar el transporte escolar para el alumnado de Formación Profesional y/o

Bachillerato que no tenga dichas enseñanzas en su municipio?

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1438 - 0914378- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja poner en marcha la gratuidad del transporte escolar para el alumnado de Formación Profesional y/o Bachillerato que no tenga dichas enseñanzas en su municipio, para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0307 aprobada en Pleno a partir del curso 2018/2019.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja, poner en marcha la gratuidad del transporte escolar para el alumnado de Formación Profesional y/o Bachillerato que no tenga dichas enseñanzas en su municipio, para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0307 aprobada en Pleno a partir del curso 2018/2019?

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1046 - 0913980- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Ejecutivo presentar el reglamento que desarrolle la Ley 1/2016, de 4 de abril.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene pendiente cerrar con los agentes económicos y sociales el texto de la orden que desarrollará la Ley1/2016. A partir de ese momento, la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación será la encargada de tramitar el expediente según los cauces habituales.

Logroño, 9 de mayo de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-1047 - 0913981-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en el ámbito de competencia de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación en cuanto a la aplicación de la Ley 1/2016 de Diálogo Social, los grupos de trabajo de la Mesa de Política Industrial e Innovación han contado con un alto ritmo de funcionamiento, obteniendo opiniones consensuadas en materia de política industrial, seguridad y salud en el trabajo, economía irregular, polígonos industriales o sector de la construcción.

Así, en el área de trabajo de Política Industrial se ha creado el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2016-2020, en el que, junto a los principales agentes económicos, se da respuesta de manera consensuada a las necesidades de las empresas, así como a los retos de incrementar la dimensión y competitividad empresarial y avanzar en la generación de empleo de calidad.

En el ámbito de la seguridad y salud laboral, se puso en marcha la nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016-2020, con la que se promueve una mejor aplicación de la legislación en esta materia especialmente en las pequeñas y medianas empresas, así como favorecer la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Además, en el grupo de trabajo de economía irregular se incide en la lucha contra la economía sumergida que genera deterioro de los derechos de todos los trabajadores, competencia desleal entre las empresas y reducción de los recursos de la Seguridad Social.

En cuanto a los grupos dedicados al sector de la construcción y los polígonos industriales se analiza la situación de estos temas y se plantean sus necesidades.

Logroño, 7 de mayo de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-1048 - 0914003-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas tomas de agua existen en la actualidad a lo largo del río Oja.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que de acuerdo con el artículo 24 del texto refundido de la Ley de Aguas los organismos de cuenca tendrán entre otras las siguientes atribuciones y cometidos: "a) El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico,...". En el caso que se plantea de las captaciones en el río Oja, esta función corresponde a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La información disponible sobre las captaciones de agua a lo largo del río Oja, está disponible en el portal SitEbro. <http://iber.chebro.es/SitEbro/sitebro.aspx>

Logroño, 10 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1049 - 0914004-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad volumen de agua que se ha extraído del río Oja a través de estas tomas de agua.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que de acuerdo con el artículo 24 del texto refundido de la Ley de Aguas los organismos de cuenca tendrán entre otras las siguientes atribuciones y cometidos: "a) El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico,...". En el caso que se plantea sobre los aprovechamientos desde las captaciones en el río Oja, corresponde a la Confederación Hidrográfica del Ebro dicha función y no está dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma.

Para tales fines de información sobre los aprovechamientos, la Confederación Hidrográfica del Ebro dispone un portal de libre acceso: <http://iber.chebro.es/SitEbro/sitebro.aspx>

Logroño, 10 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1050 - 0914005- Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consisten los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el expediente de referencia 2016-P-84 de la Confederación Hidrográfica del Ebro fue iniciado a partir de la solicitud de concesión llevada a cabo a través del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja como ente gestor del funcionamiento del Sistema de Abastecimiento Supramunicipal del Oja-Tirón y solicitante de la citada concesión.

En la actualidad, Confederación Hidrográfica del Ebro está evaluando la documentación aportada por el Consorcio de Aguas y Residuos de acuerdo al procedimiento de tramitación administrativa para la concesión, así como la posteriormente requerida por el órgano de cuenca referente a:

Relación de puntos de toma y captaciones de aguas superficiales y subterráneas, inscritas o no, de las que actualmente se abastecen los municipios.

Relación de captaciones previstas a utilizar.

Definición detallada de los sistemas propuestos para el control efectivo.

Justificación de demandas.

Informe sanitario relativo a la idoneidad de las captaciones.

Titularidad de terrenos.

Dicha documentación requerida por la Confederación Hidrográfica del Ebro fue aportada por el Consorcio de Aguas y Residuos el 16 de diciembre de 2016.

Logroño, 10 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1051 - 0914006- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fase en que se encuentran los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el expediente de solicitud de concesión administrativa de acuerdo con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas se encuentra en tramitación por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Logroño, 10 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1052 - 0914007- Pregunta con respuesta escrita relativa al caudal en litros/segundo que se va a captar después de concluidos los trabajos que se están llevando a cabo actualmente del expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los caudales solicitados inicialmente en el expediente de solicitud de concesión administrativa 2016: P-84 son 65,08 l/s media anual, con una demanda media de 101,66 l/s en temporada estival y 200 l/s de caudal máximo instantáneo.

Logroño, 10 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1053 - 0914008- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo concluye la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la autorización de derivación temporal a la que hace referencia el expediente 2016-P-84 para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término municipal de Ezcaray, concluiría, sin perjuicio de una renovación, el 13 de junio de 2018.

Logroño, 10 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1054 - 0914009- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ocurrirá cuando termine el plazo de la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha solicitado una renovación de dicha autorización por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1055 - 0914010- Pregunta con respuesta escrita sobre para cuántos litros por segundo es la autorización temporal para extraer agua del Pozo San Torcuato-2, en el término de Ojacastro, según el expediente de referencia 2016-P-84, iniciado el 22 de enero de 2016, derivado de la solicitud de concesión de aguas subterráneas con destino al Sistema de abastecimiento supramunicipal del Oja-Tirón.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los caudales de la autorización de derivación temporal vigente son 70 l/s de media y 200 l/s de caudal máximo instantáneo.

Logroño, 10 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1056 - 0914049- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la Denominación de Origen Calificada Rioja en el año 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, de acuerdo a las plantaciones comunicadas por los viticultores y teniendo en cuenta las mediciones realizadas por el Servicio de Viñedo previas a su inscripción, en 2016 se han plantado un total de 1.012,4861 hectáreas correspondientes a 1.513 parcelas vitícolas.

Logroño, 9 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1057 - 0914050- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas (hincadas) en la Denominación de Origen Calificada Rioja en el año 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, de acuerdo a las plantaciones comunicadas por los viticultores y teniendo en cuenta las mediciones realizadas por el Servicio de Viñedo previas a su inscripción, en 2017 se han plantado un total de 745,2707 hectáreas correspondientes a 1.074 parcelas vitícolas.

Logroño, 9 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1058 - 0914051- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de hectáreas de viñedo plantadas en lo que va de este año 2018 hasta el día de hoy.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada y según los datos obrantes en el Registro de Viñedo en lo que va de 2018 se han plantado un total de 24,8232 hectáreas correspondientes a 53 parcelas vitícolas.

Cabe resaltar que a fecha de petición de la información nos encontramos en pleno proceso de plantación y todavía no se han realizado el total de comunicaciones. Se podrán obtener datos definitivos cuando finalice la campaña vitícola.

Logroño, 9 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1059 - 0914052- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas se han plantado, respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, se ha comprobado por el Servicio de Viñedo la plantación de un total de 76,5056 hectáreas.

Logroño, 9 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-1060 - 0914053- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas plantadas se ha conminado a que sean arrancadas, respecto del reparto de autorizaciones de hectáreas de viñedo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, se ha instado el arranque de 22,7886 hectáreas correspondientes a cinco titulares.

Logroño, 9 de mayo de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1078 - 0914370- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el ejecutivo poner en marcha ciclos formativos en la Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Se plantea el Ejecutivo poner en marcha ciclos formativos en la Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro?

Logroño, 14 de mayo de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PE-1079 - 0914371- Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué estado se encuentran las instalaciones de la Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué estado se encuentran las instalaciones de la Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro?

Logroño, 14 de mayo de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2007 - 0913856- Solicitud de información relativa a datos estadísticos de visitantes para La Rioja Tierra Abierta 2017, desagregados por sedes expositivas y semanas de apertura de las exposiciones.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-2008 - 0913875- Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de la reciente adjudicación del "Servicio de comedor de las guarderías dependientes del Gobierno de La Rioja", adjudicado a Serhs Food Area, SL.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2039 - 0914379-. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de la reciente adjudicación del "servicio de comedor de las escuelas infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja", adjudicación a Serhs Food Area, SL.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del expediente completo de la reciente adjudicación del "servicio de comedor de las escuelas infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja", adjudicado a Serhs Food Area, SL.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2040 - 0914380-. Solicitud de información relativa a relación de recursos humanos, relacionados con los servicios de orientación, disponibles para atender en los centros de Formación Profesional al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Especificando número de orientadores, profesores, los PETE, etc., centro educativo y número de alumnos.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Relación de recursos humanos, relacionados con los servicios de orientación, disponibles para atender en los centros de Formación Profesional al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Especificando número de orientadores, profesores, los PETE, etc., centro educativo y número de alumnos.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2041 - 0914381-. Solicitud de información relativa a relación de recursos materiales y financiación, relacionados con los servicios de orientación, disponibles para atender en los centros de Formación Profesional al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Relación de recursos materiales y financiación, relacionados con los servicios de orientación, disponibles para atender en los centros de Formación Profesional al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2042 - 0914382- Solicitud de información relativa a relación de conciertos educativos en la Comunidad Autónoma de La Rioja especificando: nombre del centro, líneas concedidas en los diferentes niveles educativos de cada centro, número de alumnos/as por línea y financiación destinada en los cursos 2016/2017 y 2017/2018.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Relación de conciertos educativos en la Comunidad Autónoma de La Rioja especificando: nombre del centro, líneas concedidas en los diferentes niveles educativos de cada centro, número de alumnos/as por línea y financiación destinada en los cursos 2016/2017 y 2017/2018.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2043 - 0914383- Solicitud de información relativa al porcentaje de alumnado matriculado en La Rioja en centros concertados respecto al número total de alumnos/as matriculados en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Porcentaje de alumnado matriculado en La Rioja en centros concertados respecto al número total de alumnos/as matriculados en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2044 - 0914384- Solicitud de información relativa a la ratio media de alumnado por aula en La Rioja en centros educativos concertados. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

La ratio media de alumnado por aula en La Rioja en centros educativos concertados. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2045 - 0914385- Solicitud de información relativa a la ratio media de alumnado por aula en La Rioja en centros educativos públicos. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

La ratio media de alumnado por aula en La Rioja en centros educativos públicos. Especificando municipio, etapa educativa y curso escolar desde el curso escolar 2014-2015 hasta nuestros días.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2046 - 0914386- Solicitud de información relativa a copia de los estudios y documentos aportados a las direcciones de los centros educativos; IES Valle del Cidacos y Marco Fabio Quintiliano de Calahorra, sobre la propuesta del Gobierno de La Rioja para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia de los estudios y documentos aportados a las direcciones de los centros educativos; IES Valle del Cidacos y Marco Fabio Quintiliano de Calahorra, sobre la propuesta del Gobierno de La Rioja para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2047 - 0914387- Solicitud de información relativa a copia de los estudios y documentos aportados al Ayuntamiento de Calahorra, sobre la propuesta del Gobierno de La Rioja para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia de los estudios y documentos aportados al Ayuntamiento de Calahorra, sobre la propuesta del Gobierno de La Rioja para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-2048 - 0914388- Solicitud de información relativa a copia de la solicitud de parcela del Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Calahorra para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio. Especificando fecha de registro.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia de la solicitud de parcela del Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Calahorra para desarrollar un Centro Integrado de Formación Profesional en dicho municipio. Especificando fecha de registro.

Logroño, 15 de mayo de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40